



Actualización vacunación Influenza y SARS-CoV-2

Departamento de Inmunizaciones
Ministerio de Salud
23 de marzo 2023



Esquemas primarios vacunación contra SARS-CoV-2

ESQUEMAS PRIMARIOS		
EDAD	A partir de los 3 años	A partir de los 12 años
VACUNA	Sinovac	Pfizer Adulto Monovalente
ESQUEMA	2 dosis: 0 y 28 días	2 dosis: 0 y 28 días
PRESENTACIÓN	Viales: Monodosis y Multidosis (2 dosis)	Vial Multidosis (6 dosis), requiere dilución
DOSIS	0,5 mL	0,3 mL (30 mcg)
DURACIÓN DE FRASCO ABIERTO	Monodosis: administrar inmediatamente Multidosis: 6 horas desde su apertura	6 horas desde su dilución

Nota: Utilizar vacunas según disponibilidad del establecimiento.

Refuerzo vacunación contra SARS-CoV-2

REFUERZO/3ª dosis				VACUNA BIVALENTE	
EDAD	3 a 4 años	5 a 11 años	A partir de los 12 años	A partir de los 12 años*	A partir de los 18 años*
VACUNA A UTILIZAR	Sinovac	Pfizer Pediátrica Monovalente	Pfizer Adulto Monovalente	Pfizer Bivalente	Moderna Bivalente
INTERVALO	4 meses o 16 semanas de intervalo			Después de un esquema primario: 4 meses o 16 semanas	
PRESENTACIÓN	Viales: Monodosis y Multidosis (2 dosis)	Vial Multidosis (10 dosis), <u>requiere dilución</u>	Vial Multidosis (6 dosis), <u>requiere dilución</u>	Vial Multidosis (6 dosis), <u>no requiere dilución</u>	Vial Multidosis (5 dosis), <u>no requiere dilución</u>
DOSIS	0,5 mL	0,2 mL (10 mcg)	0,3 mL (30 mcg)	0,3 mL (30 mcg)	0,5 mL
DURACIÓN DE FRASCO ABIERTO	Monodosis: administrar inmediatamente Multidosis: 6 horas desde su apertura	12 horas desde su dilución	6 horas desde su dilución	12 horas desde su apertura	19 horas desde su apertura

Nota: *Se indica Refuerzo con vacuna Bivalente a la población objetivo definida según calendario MINSAL a la semana del 20-03-2023

Refuerzo vacunación contra SARS-CoV-2

4ª DOSIS			VACUNA BIVALENTE		
EDAD	3 a 4 años	5 a 11 años	A partir de los 12 años	A partir de los 12 años*	A partir de los 18 años*
VACUNA A UTILIZAR	Sinovac	Pfizer Pediátrica Monovalente	Pfizer Adulto Monovalente	Pfizer Bivalente	Moderna Bivalente
INTERVALO	5 meses o 20 semanas de intervalo			Después de una dosis de refuerzo: 6 meses o 24 semanas	
PRESENTACIÓN	Viales: Monodosis y Multidosis (2 dosis)	Vial Multidosis (10 dosis), <u>requiere dilución</u>	Vial Multidosis (6 dosis), <u>requiere dilución</u>	Vial Multidosis (6 dosis), <u>no requiere dilución</u>	Vial Multidosis (5 dosis), <u>no requiere dilución</u>
DOSIS	0,5 mL	0,2 mL (10 mcg)	0,3 mL (30 mcg)	0,3 mL (30 mcg)	0,5 mL
DURACIÓN DE FRASCO ABIERTO	Monodosis: administrar inmediatamente Multidosis: 6 horas desde su apertura	12 horas desde su dilución	6 horas desde su dilución	12 horas desde su apertura	19 horas desde su apertura

Nota: *Se indica Refuerzo con vacuna Bivalente a la población objetivo definida según calendario MINSAL a la semana del 20-03-2023

Refuerzo vacunación Bivalente contra SARS-CoV-2

REFUERZO BIVALENTE		
EDAD	A partir de los 12 años*	A partir de los 18 años*
VACUNA A UTILIZAR	Pfizer Bivalente	Moderna Bivalente
INTERVALO	Después de un esquema primario: 4 meses o 16 semanas	
	Después de una dosis de refuerzo: 6 meses o 24 semanas	
PRESENTACIÓN	Vial Multidosis (6 dosis), <u>no requiere dilución</u>	Vial Multidosis (5 dosis), <u>no requiere dilución</u>
DOSIS	0,3 mL (30 mcg)	0,5 mL
DURACIÓN DE FRASCO ABIERTO	12 horas desde su apertura	19 horas desde su apertura

Nota: *Se indica Refuerzo con vacuna Bivalente a la población objetivo definida según calendario MINSAL a la semana del 20-03-2023.

Vacunación contra SARS-CoV-2

	ESQUEMAS PRIMARIOS		REFUERZO/3ª dosis			4ª DOSIS			VACUNA BIVALENTE			
EDAD	A partir de los 3 años	A partir de los 12 años	3 a 4 años	5 a 11 años	A partir de los 12 años	3 a 4 años	5 a 11 años	A partir de los 12 años	A partir de los 12 años*	A partir de los 18 años*	A partir de los 12 años*	A partir de los 18 años*
VACUNA	Sinovac ¹	Pfizer Adulto Monovalente ³	Sinovac ¹	Pfizer Pediátrica Monovalente ²	Pfizer Adulto Monovalente ³	Sinovac ¹	Pfizer Pediátrica Monovalente ²	Pfizer Adulto Monovalente ³	Pfizer Bivalente ⁴	Moderna Bivalente ⁵	Pfizer Bivalente ⁴	Moderna Bivalente ⁵
ESQUEMA	2 dosis: 0 y 28 días	2 dosis: 0 y 28 días	Después de un esquema primario: 4 meses o 16 semanas			Después de la dosis de refuerzo: 5 meses o 20 semanas			Después de un esquema primario: 4 meses o 16 semanas		Después de una dosis de refuerzo: 6 meses o 24 semanas	

Nota: *Se indica Refuerzo con vacuna Bivalente a la población objetivo definida según calendario MINSAL a la semana del 20-03-2023.

1	2	3	4	5
				
Sinovac monodosis	Sinovac multidosis	Pfizer Pediátrica Monovalente	Pfizer Adulto Monovalente	Pfizer Bivalente
				
				Moderna Bivalente

Calendario vacuna Bivalente MINSAL



Si eres parte del grupo objetivo* y recibiste

Una dosis de refuerzo
hace 6 meses o más

Esquema primario**
hace 4 meses o más

**puedes recibir tu dosis de
Vacuna Bivalente COVID-19**

LA VACUNACIÓN DE REFUERZO CONTINÚA

Dosis de Refuerzo a personas que hayan recibido su dosis previa hace 4 meses o más

Cuarta Dosis a personas que hayan recibido su dosis previa hace 5 meses o más

*Población objetivo para Vacuna Bivalente:

- › Personal de Salud
- › Personas inmunosuprimidas a partir de los 12 años, según condiciones o diagnósticos definidos.
- › Usuarios crónicos desde los 12 años.
- › Personas de 50 o más años.
- › Otros grupos priorizados, según lo definido por la autoridad.

**Contar con 1ª y 2ª dosis o dosis única.

Esta información podría estar sujeta a cambios.



Grupos objetivos



- › **Personas de 50 o más años**
- › **Personal de Salud**
- › **Personas inmunosuprimidas a partir de los 12 años, con las siguientes condiciones o diagnósticos**
 - › Pacientes con enfermedades autoinmunes que reciben, tratamientos biológicos, de pequeñas moléculas y corticoides.
 - › Pacientes con trasplante de órgano sólido: corazón, pulmones, riñón, hígado, páncreas.
 - › Pacientes con trasplante de precursores hematopoyéticos.
 - › Pacientes con cáncer en tratamiento (radioterapia, quimioterapia o terapia hormonal).
 - › Pacientes en diálisis (hemo o peritoneo).
- › **Usuarios crónicos desde los 12 años**
 - › Enfermedad pulmonar crónica.
 - › Enfermedad neurológica.
 - › Enfermedad renal crónica.
 - › Enfermedad hepática crónica.
 - › Enfermedades metabólicas.
 - › Cardiopatías.
 - › Hipertensión arterial en tratamiento farmacológico.
 - › Obesidad.
 - › Enfermedad autoinmune.
 - › Cáncer en tratamiento.
 - › Inmunodeficiencias.
 - › Enfermedad mental grave.
 - › Pacientes en diálisis.

› Grupos priorizados, según lo definido por la autoridad

- › Personas con discapacidad severa y profunda (inscritos en registro nacional de discapacidad).
- › Cuidadores de pacientes con dependencia (ley preferente).
- › Población en centros cerrados: SENAME, Mejor Niñez o en centros en convenio con esta institución y centros de atención de salud mental.
- › Funcionarios que desarrollan funciones críticas en la administración del Estado: de los 24 ministerios, poder judicial, poder legislativo, gobiernos regionales y municipalidades.
- › Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a la ciudadanía: FONASA, Isapre, IPS, AFP, Registro Civil, Chile Atiende, COMPIN, Banco Estado, Cajas de Compensación, SAG, Aeropuertos, Terminales de Buses, Puertos y funcionarios de Seremis y Servicios de Salud.
- › Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a público en farmacias comunitarias (comunales y privadas).
- › Personal de laboratorio (universitarios y privados).
- › Personal de fuerzas de orden y seguridad, FFAA.
- › Personal que desarrolla funciones en SENAPRED (ex ONEMI), CONAF y Bomberos.
- › Parvularias y personas que ejerce funciones en sala cuna y jardines infantiles.
- › Profesores y personas que ejercen funciones en establecimientos de educación preescolar, básica y media.
- › Personal de gendarmería y personas privadas de libertad.
- › Personas que desarrollan funciones consideradas esenciales en empresas de servicios básicos: electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, generación de energía, distribuidores de combustibles, recolección de desechos domiciliarios, rellenos sanitarios, elaboración de químicos y productos farmacéuticos, funerarias y cementerios.
- › Personal que laboran en empresas de transporte: terrestre, aéreo y marítimo.
- › Personas que laboran en el transporte de productos críticos: alimentos, insumos clínicos y medicamentos.

***Semanalmente el Departamento de Inmunizaciones, envía fechas de corte de calendario semanal para población a vacunar**

Grupos Objetivos para vacunación Bivalente

- Personas de 50 años y más
- Personal de Salud
- Personas Inmunocomprometidas a partir de los 12 años*
- Usuarios crónicos a partir de los 12 años*
- Grupos priorizados, según lo definido por la autoridad:

1. Personas con discapacidad severa y profunda
2. Cuidadores de pacientes con dependencia
3. Población de establecimientos de atención cerrada
4. Personal que desarrolla funciones críticas en la administración del estado
5. Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a la ciudadanía
6. Personal que desarrolla funciones en farmacias comunitarias
7. Personal de laboratorios
8. Personal de fuerzas de orden y seguridad, FFAA
9. Personal que desarrolla funciones en SENAPRED, CONAF y Bomberos
10. Parvularias y personas que ejercen funciones en sala cuna y jardines infantiles
11. Profesores y personas que ejercen funciones en establecimientos de educación
12. Personal de Gendarmería y PPL
13. Personas que desarrollan funciones esenciales en empresas de servicio básicos
14. Personal que trabaja en empresas de transporte
15. Personas que trabaja en el transporte de productos críticos

Nota: *Patologías definidas en Lineamiento Técnico Operativo



Preguntas Frecuentes Campaña Vacunación Influenza 2023



Características de la Influenza

1. ¿Cuáles son las características de la Influenza o gripe?

La gripe es una enfermedad respiratoria contagiosa causada por el virus influenza. La enfermedad puede ser leve, pero también evolucionar en forma grave y, en ocasiones, puede provocar la muerte. La mejor forma de prevenir la influenza o gripe es vacunarse cada año.

2. ¿Cuáles son los síntomas de la gripe?

- Fiebre y cefalea.
- Tos, dolor faríngeo.
- Congestión nasal.
- Dolor muscular, fatiga.
- Vómitos y diarrea (niños).



Características de la Influenza

3. ¿Cómo prevenir la Influenza ?

La mejor manera de evitar contraer esta enfermedad y en especial las complicaciones graves, es la **vacunación**.

Otras medidas que pueden contribuir son:

- ✓ Lavado frecuente de manos y medidas de higiene general.
- ✓ Al toser o estornudar cubrir boca y nariz con antebrazo y usar pañuelos desechables.
- ✓ Limitar el contacto del enfermo con otras personas.
- ✓ Evitar compartir utensilios con la persona enferma.



Vacuna contra el virus de la influenza 2023

4. ¿Cómo se decide la formulación de la vacuna contra la influenza?

Cada año en base a los estudios de la OMS, esta entrega las recomendaciones para la elaboración de las vacunas a usar en las campañas de vacunación del hemisferio Sur. Con esta información el Ministerio de Salud adquiere las vacunas, las que son sometidas a estrictos procesos de control en el Instituto de Salud Pública, tras lo cual se autoriza y distribuyen.

5. ¿En qué consiste la vacuna contra la Influenza trivalente 2023?

La vacuna contra la influenza esta compuesta por **tres subtipos de virus influenza**: dos de tipo A (H1N1 y H3N2), y uno del tipo B. Esta es una vacuna inactivada y la formulación de la vacuna trivalente para uso en el hemisferio sur temporada 2023:

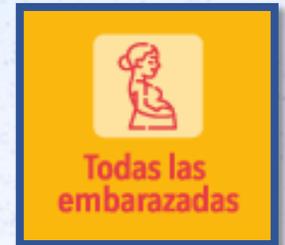
A/Sydney/5/2021 (H1N1) pdm09 cepa que deriva de (A/Sydney/5/2021, SAN-013)	15 mcg HA**
A/Darwin/9/2021 (H3N2) cepa que deriva de (A/Darwin/9/2021, SAN-010)	15 mcg HA**
B/Austria/1359417/2021 cepa que deriva de (B/ Austria/1359417/2021, BVR-26)	15 mcg HA**

* Propagados en huevos fertilizados de gallinas sanas.
** Hemaglutinina.

Ejecución de la Campaña Influenza 2023

6. ¿Cuáles son las personas incluidas en los grupos objetivos ?

- Personal de Salud público y privado
- Niños/as entre 6 meses hasta 5° año básico.
- Embarazadas en cualquier etapa del embarazo.
- Personas de 65 años y más.
- Pacientes crónicos de 11 a 64 años.
- Trabajadores de avícolas y criadores de cerdo.
- Estrategia capullo para familiares de lactantes **prematuros de <37 semanas de gestación.**
- **Estrategia capullo para familiares de lactantes inmunosuprimidos menores de 6 meses de edad.**
- Trabajadores de la educación preescolar y escolar hasta 5° año básico.
- **Cuidadores de adultos mayores y funcionarios de los ELEAM.**
- Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdos.



7. ¿Cuál es la duración de la campaña 2023 y por qué ?

La Campaña se realiza a partir del 15 de marzo, tendrá un periodo de duración de 2 meses o hasta cumplir la cobertura de un 85%. Es importante tener claro que la respuesta inmune se desarrolla después de 15 días de administrada la vacuna Influenza.

Ejecución de la Campaña Influenza 2023

8. ¿Es necesario vacunarse todos los años?

Todos los años se debe volver a vacunar, ya que anualmente cambia la formulación de la vacuna que recomienda la OMS dependiendo del comportamiento de la enfermedad en el hemisferio Norte.

9. ¿Dónde puedo asistir para ser vacunado?

En todos los establecimientos de Atención Primaria de Salud (CESFAM) y en los vacunatorios privados en convenio con las SEREMI de Salud del país.

10. ¿Por qué se cambio la indicación de la dosis de vacuna Influenza en niños/as de 6 a 35 meses ?

Según indicación del laboratorio fabricante y recomendaciones internacionales, la a administrar en este grupo etario es de 0,5 mL.

11. ¿Cómo y cuando se pueden vacunar los niños que asisten a jardín infantil o adultos mayores que están en establecimientos de larga estadía?

Los equipos vacunadores de los CESFAM, previa programación y coordinación, realizan la vacunación en las diferentes establecimientos de atención cerrada como: salas vacunas, jardines infantiles, escuelas, ELEAM y otros lugares en los que se concentra población objetivo, de acuerdo a la planificación local.



Contraindicaciones, precauciones y reacciones adversas

12. ¿Quiénes no deben recibir la vacuna contra la influenza?

Las personas que han presentado una reacción alérgica severa (**anafilaxia**) inmediata a cualquier componente de la vacuna, como: al huevo debido a que la vacuna se elabora en trazas de huevo (ovoalbúmina), u otro componente de la vacuna (ej; gentamicina).

En ningún caso la alergia alimentaria contraindica la administración de la vacuna anti-influenza.

13. ¿Cuáles son las potenciales reacciones tras recibir la vacuna contra la influenza?

Con posterioridad a la vacunación se pueden presentar algunas reacciones, en generales leves y transitorias, las más comunes son:

- Inflamación, enrojecimiento y dolor o aumento de volumen en el sitio de punción.
- Fiebre.
- Decaimiento.

Estas reacciones generalmente desaparecen después de 1 a 2 días.

Ejecución de la Campaña Influenza

14. ¿Cuáles son las recomendaciones después de vacunarse?

- Tomar abundante líquido.
- Observar el sitio de punción donde se administró la vacuna y poner compresas frías si presenta enrojecimiento y/o dolor.
- Controlar la temperatura en caso de ser necesario.
- Usar medicamentos para dolor y/o fiebre indicados por el profesional de salud.

15. ¿Se debe vacunar una persona que han tenido un Síndrome de Guillain-Barré con una dosis previa de vacuna influenza?

Las personas que han tenido alguna vez un **Síndrome de Guillain-Barré (enfermedad paralítica grave) asociado a una dosis previa de vacuna influenza** deberán ser evaluados por su médico tratante, pero es importante recordar que **no existe contraindicación de recibir la vacuna**.

Es más frecuente la asociación de Guillain Barré con la gripe que con la vacuna contra la influenza.

Co-administración durante la campaña Influenza 2023

16. ¿Se puede administrar juntas las vacunas influenza con la vacuna contra SARS-CoV-2?

Si, se pueden administrar simultáneamente. El Departamento de Inmunizaciones elaboró un documento que recomienda la coadministración o administración simultánea o con cualquier intervalo, de las vacunas contra la Influenza, SARS-CoV-2, vacunas programáticas, vacunas de urgencia y/o vacunas especiales.



17. ¿ Cual es el intervalo de administración entre la vacuna contra Viruela del Mono y vacunas Influenza o SARS-CoV-2 ?

Se recomienda administrar la vacuna contra viruela del mono al menos 4 semanas antes o después de recibir una vacuna contra el COVID-19 u otra vacuna, para facilitar la evaluación de los posibles ESAVIs. La indicación es priorizar la protección contra la viruela símica.

En situaciones especiales, excepcionalmente se puede utilizar un intervalo menor, como es el caso de vacunación antirrábica, antitetánica o durante un brote.

Otras Preguntas

18. ¿La vacuna puede provocar influenza?

No existe ninguna posibilidad de que eso ocurra, dado que la vacuna es inactivada, compuesta por subunidades y no contiene el virus de la influenza.

19. ¿Cuánto cuesta la vacuna?

La vacuna es gratuita para todas las personas pertenecientes a los grupos objetivo, sean ellas beneficiarias de FONASA, ISAPRE o particulares, en todos los establecimientos de Atención Primaria de Salud (CESFAM) y en los vacunatorios privados en convenio con las SEREMI de Salud del país.

Las personas que no pertenecen a estos grupos objetivos de la campaña y deseen vacunarse, se recomienda que lo realicen en vacunatorios privados, asumiendo el costo de la vacuna.

20. ¿El vacunarse asegura no tener Influenza?

La vacuna protege contra los virus de influenza de los tipos A (H₃N₂), A (H₁N₁) y tipo B incluidos en la vacuna 2023. **La vacuna reduce la gravedad de la enfermedad, complicaciones y muertes por esta causa.**

21. Hay una creencia de que las vacunas entregadas por el gobierno, sin costo, son menos efectivas que las que se puedan adquirir en entidades privadas . ¿Qué hay de cierto en aquello?

Las vacunas que administra el Ministerio de Salud para la campaña de vacunación anual son de la misma tecnología que se pueden adquirir en el mercado privado (clínica), si bien difieren al incorporar una segunda cepa de influenza B.



Muchas Gracias

